

ACTA 07/2026

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 07 de mayo de 2026 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 06 de 2026.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Llamado a concurso público de dos cargos de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Elementos de Álgebra y de Geometría – Geometría Analítica del Plano y el Espacio.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Propuesta al Consejo Superior Universitario de designación del Dr. Emilio Agustín Lauret en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área III, asignaturas: Ecuaciones Diferenciales – Análisis Matemático III.
- b) Toma de conocimiento de que el único inscripto en la convocatoria realizada, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023, entre los días 21 y 22 de abril, para cubrir un cargo por asignación complementaria o contrato en el Área II, asignatura: Elementos de Álgebra y de Geometría, optó por no aceptar el otorgamiento de la asignación complementaria, por lo que no se pudo cubrir la vacante.
- c) Toma de conocimiento de que quedó desierta la convocatoria realizada, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023, entre los días 28 y 29 de abril, para cubrir un cargo por asignación complementaria o contrato en el Área II, asignatura: Elementos de Álgebra y de Geometría.
- d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Sofía E. Vázquez, Micaela Y. Sandes, Araceli J. Olivera, Ezequiel S. Favata Nicolari, Luca P. Polini, Nicolás E. Calfin, María C. Del Gobbo, María A. Silvetti, Victoria A. Chuliber, Ana C. Vera, Mariano N. García León y Josefina S. Lousau.
- e) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia de las/os alumnas/os: Thiago Parrotta, Victoria Viñals Prendes y Mario A. López.
- f) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución CSU N.º 382/2024, que aprobó el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Geofísica, de la alumna: Daira Córdoba.
- g) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, de las/os alumnas/os: Camila I. Uranga, Camila Aguado y Brenda B. Apraiz.

5) Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Orden de prioridad para la Primera Convocatoria 2026 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur.
- b) Solicitud de prórroga del Lic. Andrés Gallardo para finalizar el Doctorado en Matemática.
- c) Reemplazo, de acuerdo al sorteo realizado, de las/os integrantes alumnas/os de la Comisión de Seguimiento de Alumnos de Posgrado.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 07 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Decano Dr. Martín Darío Safe con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Mariano Fernando De Leo, Dr. Diego Nicolás Castaño, Dra. Fiorela Rossi Bertone y Dr. Gonzalo Hugo Ibáñez Firnkorn por el claustro de Profesoras/es; Prof. Romina Tamara Wagner por el claustro de Docentes Auxiliares; María Camila Besson, Sofía Ayelén Córdoba y Araceli Abigaíl Ramírez por el claustro de Alumnas/os.

Se encuentra presente la Secretaria Académica Dra. Diana Jorgelina Recchi.

A las 11:01 horas, la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone se retira.

- 1) Se pone a consideración el Acta de Consejo N.º 06 de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informe de Dirección:

El Director Decano informa que:

- Está dictada la resolución del Directorio del CONICET que designa al Dr. Sheldy Javier Ombrosi como Director regular del Instituto de Matemática de Bahía Blanca por cuatro (4) años. Con esto se completa el acuerdo de las dos instituciones: la UNS ya lo había designado mediante la Resolución CSU N.º 56/2026 y ahora está también el acto administrativo de CONICET. Es decir, institucionalmente la designación ya está cerrada por ambas partes. La fecha prevista de asunción es el 2 de junio de 2026.

A las 11:02 horas, ingresa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

El Director Decano continúa informando que:

- En relación con las actividades por los 70 años de la UNS, comenzó el ciclo “Un café con científicos”. De acuerdo con la comisión organizadora, se trata de un espacio de encuentro distendido entre investigadores de diversas disciplinas y vecinos de la ciudad, para dialogar e intercambiar experiencias y saberes en mesas compartidas. El primer encuentro fue el 30 de abril, de 16 a 18 h, en la Casa de la Cultura, Av. Alem 925, y por el Departamento de Matemática participó la Dra. Cecilia Cimadamore.

- En la sesión del 6 de mayo de 2026, el Consejo Superior Universitario aprobó autorizar la distribución de una partida para el subsidio de becas de fotocopias u otras necesidades académicas de estudiantes, a través de los centros de estudiantes. Según el Anexo, al CEMa corresponden \$76.621.
- Está convocada la 4.^a Marcha Federal Universitaria para el martes 12 de mayo de 2026, en defensa de la Universidad Pública y en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria (Ley N.º 27.795). La concentración será a las 17 h en la esquina de 11 de Abril y Av. Alem, y desde allí se marchará hasta el playón del Complejo Alem de la UNS.
- Respecto de la causa judicial por el cumplimiento de dicha ley, la novedad desde el informe anterior es que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ya contestó el recurso extraordinario federal presentado por el Poder Ejecutivo Nacional para que intervenga la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Además, el juzgado de primera instancia suspendió provisoriamente la ejecución de esa cautelar, el CIN apeló esa suspensión, el juzgado concedió la apelación para que la trate la Cámara y el Poder Ejecutivo Nacional ya contestó el traslado. En términos prácticos, hay dos decisiones pendientes en la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Debe resolver si habilita o no el recurso del Poder Ejecutivo Nacional contra la cautelar y si mantiene o levanta la suspensión de la ejecución. Por eso, la cautelar está confirmada, pero su ejecución inmediata sigue trabada hasta que la Cámara resuelva.

3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Realizar el llamado a concurso público de dos cargos de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Elementos de Álgebra y de Geometría – Geometría Analítica del Plano y el Espacio y designar a las/os siguientes jurados y veedores:

JURADO

Titulares: Dra. Fiorela ROSSI BERTONE, Dr. Diego Nicolás CASTAÑO y Dra. Lucrecia Juliana ROMÁN.

Suplentes: Dra. Laura Alicia RUEDA, Mg. Rosana Virginia ENTIZNE y Lic. Natalia Vanesa ABAD SANTOS.

VEEDORES:

Titular: Dr. Juan Manuel ARRIOLA

Suplente: Dr. Santiago CAPRIOTTI

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Emilio Agustín Lauret en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área III, asignaturas: Ecuaciones Diferenciales – Análisis Matemático III.
- Se aprueba por mayoría; se abstiene la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- b) Tomar conocimiento de que el único inscripto en la convocatoria realizada, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023, entre los días 21 y 22 de abril de 2026, para cubrir un cargo por asignación complementaria o contrato en el Área II, asignatura: Elementos de Álgebra y de Geometría, el Prof. Luis Ariel Micucci, optó por no aceptar el otorgamiento de la asignación complementaria, por lo que el cargo queda vacante.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Tomar conocimiento de que quedó desierta la convocatoria realizada, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023, entre los días 28 y 29 de abril de 2026, para cubrir un cargo por asignación complementaria o contrato en el Área II, asignatura: Elementos de Álgebra y de Geometría.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Sofía E. Vázquez, Micaela Y. Sandes, Araceli J. Olivera, Ezequiel S. Favata Nicolari, Luca P. Polini, Nicolás E. Calfin, María C. Del Gobbo, María A. Silvetti, Victoria A. Chuliber, Ana C. Vera, Mariano N. García León y Josefina S. Lousau.

El Director Decano aclara que el pase enumera también al alumno Mario A. López, que no figura en el enunciado de este punto del orden del día. La razón es que, para este punto, no había dictamen de la Comisión de Equivalencias y Reválidas en la documentación de respaldo sobre ese caso. El caso López se trata en el punto siguiente, vinculado con la aprobación del examen correspondiente. Propone someter a votación lo siguiente:

- En el caso del pedido de reconsideración formulado por la alumna Sofía Ester Vázquez respecto de lo resuelto en la Resolución DM N.º 152/2026, hacer lugar al pedido y, en consecuencia, rectificar el Anexo de dicha resolución, de modo de otorgar la equivalencia solicitada sin requerir la aprobación de temas, según lo recomendado por la Comisión de Equivalencias y Reválidas, y solicitar a su vez a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el registro de dicha equivalencia a partir del día en que se emitió la resolución que se rectifica.
- En los demás casos, otorgar o no otorgar las equivalencias y reválidas solicitadas, siguiendo en cada uno de ellos lo recomendado por la Comisión de Equivalencias y Reválidas.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia de las/os alumnas/os: Thiago Parrotta, Victoria Viñals Prendes y Mario A. López.

El Director Decano somete a votación otorgar las equivalencias correspondientes y solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el registro de dichas equivalencias a partir del día en que cada alumna/o aprobó el respectivo examen. Menciona que esto último se canaliza mediante una solicitud en ese sentido a dicha Dirección.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución CSU N.º 382/2024, que aprobó

el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Geofísica, de la alumna: Daira Córdoba y continuar con el trámite correspondiente.

El Director Decano somete a votación que, además de otorgar la equivalencia, se solicite a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el registro de dicha equivalencia a partir del día en que la alumna aprobó el respectivo examen.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, de las/os alumnas/os: Camila I. Uranga, Camila Aguado y Brenda B. Apraiz y continuar con el trámite de otorgamiento de la equivalencia.

El Director Decano somete a votación que, además de otorgar la equivalencia en cada caso, se solicite a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el registro de dicha equivalencia a partir del día en que cada alumna aprobó el respectivo examen.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Posgrado** recomienda:

- a) Establecer como prioridad del Departamento para la Primera Convocatoria 2026 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur el curso Tópicos de Ecuaciones Diferenciales, a cargo del Dr. Alberto Deboli y del Dr. Mariano F. De Leo.

El Director Decano aclara que este punto fija el orden de prioridad para la convocatoria del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado pero no aprueba aquí el dictado académico del curso.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el consejero Dr. Mariano F. De Leo.

- b) Otorgar la prórroga solicitada por el Lic. Andrés Gallardo para finalizar el Doctorado en Matemática, por el término de un (1) año a partir del 7 de mayo de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Designar como titular a la Lic. Mariel Solís Cartagena y como suplente a la Lic. Martina Vergara en reemplazo, de acuerdo al sorteo realizado, de las/os integrantes alumnas/os de la Comisión de Seguimiento de Alumnos de Posgrado. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:12 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.